



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No.S-2020 0 3 1 1 0 6 /DIRAF-ARCON.17.3

Bogotá D. C., 07 de octubre de 2020

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad:	_____
Radicado No:	_____
Recibido por:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

Mayor

LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO

Grupo de Intendencia Dirección Administrativa y Financiera (E)

Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos

Ciudad.-

Asunto: Notificación prórroga No. 2 orden de compra No. 45966

Respetuosamente permito notificar a mi Mayor, de la prórroga No. 2 a la orden de compra No. 45966, del 28 de abril de 2020, celebrada entre la POLICÍA NACIONAL y la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DOTACIÓN CIVIL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-967-AMP-2019", a través del acuerdo marco de precios para la adquisición de material de intendencia II, con su respectiva aprobación de póliza.

Debiendo realizar los controles del mismo de conformidad con las funciones establecidas en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 que se encuentra publicada en la guía de disposiciones de la POLIRED y las condiciones del Acuerdo Marco de Precios que deberán ser consultadas para efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor y la Entidad compradora, para tal efecto los documentos relacionados con el mismo, pueden ser consultados en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, de igual manera dicho documento debe ser radicado entre los primeros cinco (05) días de cada mes.

Atentamente,

Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)

Elaborado por: TESBP. Haidy Marcela Fajardo
Fecha de Elaboración: 07/10/2020
Ubicación: oficinas 2020

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf_arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS - OF - 0001
VER: 3

Página 1 de 1



Aprobación: 27-04-2017